

Información proporcionada por Servicio Electoral

Certificado de afiliación a un partido político

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Como ciudadano o ciudadana obtén el documento que acredita que estás afiliado a un partido político, o tu calidad de independiente (no afiliado).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web** y **direcciones regionales del SERVEL**.

Conoce los documentos requeridos

Para obtener el Certificado de afiliación a un partido político en línea, solo necesitas tu [ClaveÚnica](#).

Si prefieres pedir el documento presencial, tendrás que presentar los siguientes documentos:

- Formulario o carta dirigida al director o directora del Servicio Electoral (SERVEL). Debes incluir: nombre completo, RUT y tu firma. Debes indicar que solicitas un certificado de afiliación a un partido político, la institución donde lo presentarás, y la forma de retiro del certificado (en persona o despacho por correo certificado).
- Fotocopia de la cédula de identidad (por ambos lados).
- En el caso de que un tercero realice el trámite, debe presentar un poder suscrito ante notario.

Solicita el certificado

- A través del [sitio web del Servicio Electoral](#).
- Presencialmente en las [Direcciones Regionales del SERVEL](#).

Importante: si requieres más información, llama al 600 6000 166 y desde el extranjero al +56 2 2915 32 65.